

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA
DIRECCIÓN TELÉGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO NÚM. 25
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

CUESTIONES TRIBUTARIAS

El impuesto sobre el volumen de ventas

En estos días se está procediendo a las operaciones preparatorias para la primera liquidación del impuesto sobre el volumen de ventas y operaciones que, como se sabe, fué establecido por el Real decreto de 11 de Mayo de 1926, que ordenó sobre nuevas bases la contribución industrial, de comercio y de profesiones.

Todos los contribuyentes, sujetos a esta nueva imposición, que son los comprendidos en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, salvo las excepciones reconocidas en aquel Real decreto y en la Real orden de 20 de Noviembre de 1926, están obligados a presentar, dentro del mes de Enero y, en su caso, de los prórogas que se acuerden, declaración jurada del total importe del volumen de ventas u operaciones realizadas y cobradas durante el año 1927, y sobre la cantidad así declarada la Administración, previo el descuento de la bonificación por quebranto comercial, aplicará los tipos de imposición que fueron aprobados por la Real orden de 20 de Julio último, y que ya han sufrido después algunas ligeras rectificaciones, por lo que se refiere a determinados negocios.

Es, pues, de actualidad, el tema y no será ocioso hacer algunas consideraciones acerca de la naturaleza y alcance del nuevo tributo, en buena parte reclamado por los contribuyentes mismos que lo consideran más justo que el sistema tradicional de las tarifas.

Con el impuesto sobre el volumen de ventas se quiere sustituir a la antigua contribución industrial, que ha venido rigiendo desde su implantación en 1845. Todos los signos externos con arreglo a los cuales se presume la capacidad productiva de las diversas industrias o negocios, resultan sustituidos por uno solo o sea por el que representa la importancia de las ventas, signo que se considera y desde luego es más perfecto que todos los que se tienen actualmente en cuenta en las tarifas, por lo que se garantiza una mayor justicia y elasticidad en la contribución, pues ésta seguirá más de cerca a los posibles rendimientos y oscilará en su cuantía con arreglo a la mayor o menor importancia de los negocios. No sucederá como actualmente acontece que industrias o comercios sujetos a una misma cuota, puedan obtener beneficios muy diferentes, con lo que resulta agravada la justicia en la distribución de las cargas tributarias, y tampoco que un mismo negocio satisfaga siempre la misma contribución cualquiera que sea el beneficio que realice como consecuencia de la falta de elasticidad de las tarifas.

Desde estos puntos de vista, no es posible poner en duda la superioridad de la nueva imposición sobre la que se basa en las tarifas. Las razones que se han impuesto a la innovación, no se relacionan con dicha superioridad, sino con las posibilidades administrativas y con la colaboración que puede esperarse de los contribuyentes.

En efecto, el impuesto de ventas se basa principalmente en la espontánea declaración de los contribuyentes, declaración que va a resultar muy difícil de comprobar en la inmensa mayoría de los casos. Con motivo de la información pública sobre esta reforma, alguna entidad económica muy importante, señaló las dificultades que existen para que el espíritu de colaboración se manifieste, insistiendo en que, con independencia de la general propensión a disimular u ocultar las bases tributarias, esta ocultación puede resultar impuesta por razones de competencia mercantil, ya que si un contribuyente declara con toda exactitud y escrupulosidad, mientras los otros ocultan en gran parte e impunemente, aquél resulta víctima de una competencia ilícita nacida, precisamente, de su honrada actitud ante el Fisco.

Este mal resulta agravado si los contribuyentes llegan a convertirse de que por la Administración se eviten las defraudaciones. Entonces es inevitable la general desmoralización de la masa contributiva y la incapacidad de hecho del impuesto para responder a los fines que se propuso el reformador, con lo que, lejos de conseguirse el objetivo de justicia y elasticidad al que teóricamente responde sin duda la nueva imposición, sólo se conseguiría perturbar la marcha normal de la Hacienda.

No aseguramos nosotros que estos lastimosos resultados puedan sobrevenir con motivo de la implantación del impuesto sobre el volumen de ventas. Al hacer las consideraciones precedentes, sólo nos proponemos anunciar los interrogantes que hoy podrían formularse respecto del porvenir de la imposición.

¿Responderán los contribuyentes a las exigencias del nuevo impuesto, cumpliendo para ello fielmente las obligaciones que se les imponen y declarando con exactitud el importe anual de sus ventas, obrando para ello con un patriótico espíritu de colaboración ciudadana a los fines del Estado, desconocido hasta la fecha en nuestro país?

¿Cuenta la Administración de Hacienda con la opacidad suficiente para comprobar eficazmente las declaraciones y corregir los defectos en que se haya podido incurrir, asegurando así, la principal efectividad de la nueva imposición y su arraigo en nuestras costumbres?

De la respuesta que quepa dar a estas dos preguntas, dependerá el porvenir de la nueva imposición, que por ser mucho más justa y más elástica que la basada en las tarifas, es de desear que prospere mediante la conjunción de los esfuerzos de la Administración y los de los propios contribuyentes. A estos efectos, la liquidación que actualmente se está realizando representará un ensayo apreciable del que cabrá deducir provechosas enseñanzas.

BLAS VIVES
Director de la «Revista Aduanera y Tributaria».

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Ingreso en el Magisterio nacional

La Dirección general de Primera Enseñanza devuelve a esta Sección provincial administrativa solicitud elevada al excelentísimo señor ministro del ramo, solicitando, entre otras peticiones, sea reconocido derecho a ingresar en propiedad a todos los maestros titulares que cuenten con servicios interinos, suscrita por varios maestros nacionales interinos de esta provincia, con decreto marginal estampado en la misma por la indicada Superioridad, resol-

viendo dichas peticiones, de cuya resolución se da traslado por esta Sección a los maestros interinos interesados.

Reingreso

A la Superioridad se eleva expediente de petición de reingreso del que fué maestro propietario de la escuela nacional de Aldeanueva de Santa María, en esta provincia, don Salvador Muñoz Escrivá.

Documentos

Se advierte a todos aquellos maestros interinos o propietarios que no hayan enviado a esta Sección administrativa sus documentaciones para su ingreso o alta en las nóminas de haberes del presente mes, no pueden ya ingresar en dichas nóminas hasta el venidero mes de Marzo, para cobrar sus primeros haberes en los primeros días del mes de Abril.

Cuentas de material

Envían a esta Sección para su aprobación si procediere, sus cuentas de material, los maestros nacionales que se expresan: Diurnas, don Lupeçino Moreno, de Villaverde de Montejo; don Faustino Zamorro, de Sebúlcor, y don Miguel de Miguel, de Valtiendas, remite, además de sus cuentas diurnas, las correspondientes a las clases de adultos.

DE LA ENCUESTA DE «A B C»

¿Cómo debería organizarse el futuro régimen?

Don Manuel Senante

«Mi opinión es clara y terminante, de acuerdo con las convicciones que siempre he profesado. A mi juicio, ese régimen debería ser del modo siguiente:

Monarquía templada representativa, en la que el Rey ejerza verdaderamente el Gobierno, auxiliado por ministros que libremente nombre y separe, y asistido de Cortes, en las que estén representadas las diversas clases e intereses sociales y los Municipios, elegidas por esas mismas clases, por las entidades en quienes se concreten los diversos intereses que deban ser representados y por los Municipios.

Las Cortes se reunirían periódicamente en épocas fijas y determinadas, tendrían voto resolutivo en materia de tributos y sólo consultivo en las demás materias. Ante ellas podrían exponerse las quejas contra el proceder de los ministros y de las autoridades.

Restablecimiento de la Unidad Católica, con todas sus consecuencias. Dadas las circunstancias «de hecho», podría tolerarse a los no católicos, pero sólo privadamente, y, por tanto, sin que los otros culos u opiniones religiosas pudieran tener ninguna manifestación pública ni hacer propaganda oral o escrita ni por medio de escuelas, colegios, etc.

Exclusión de la mujer de todo cargo público y del derecho de sufragio (salvo cuando sea cabeza de familia o represente intereses de los que, a su vez, deban ser representados), pues su intervención en la vida política la aparta

de la altísima misión social que, en cualquiera de sus estados, está llamada a realizar.

Amplia descentralización administrativa, desprendiéndose el Estado de funciones en las que sólo compete una misión tutelar y supletoria (enseñanza, beneficencia, etcétera) y poniendo término a la absorción cada día mayor de atribuciones y facultades que no son suyas y que nos llevan al socialismo de Estado.

Si fuera difícil realizar de golpe esta transformación tan radical, con la que se lograría la restauración de las gloriosas tradiciones patrias, a ella debe tenderse, procurando realizarla gradualmente, para lo cual todavía hay ahora oportunidades, que difícilmente se presentarán y que es dolorosísimo que no se aprovechen».

Recuerdos antiguos

El modernismo dirá lo que quiera, pero ya se va reconociendo por la historia de que todo lo humano pasa y se muda, y que aquellos grandes pueblos que presu mieron de inmutables, como los egipcios, o de filósofos, como los griegos, o de amos y dominadores del mundo, como los romanos, todo se hundió y pasó, y si no fuera por lo poco que de ellos ha recogido la Historia, nada se sabría de ninguno.

Y ya se va convenciendo la Humanidad de que la única institución que ha resistido y a la que no han podido demoler los tiempos, es el cristianismo, porque como escribía Santa Teresa, Dios no se pasa, Dios no se muda, y el cristianismo es la religión de Jesucristo Dios.

Pero lo inmutable deja también huellas en la vida e historia de los pueblos, y hoy quiero rastrear algo de esas huellas, en la historia de nuestro pueblo segoviano.

Preludio estaba el cristianismo en los profetas y anunciado fué por ellos el Redentor que la humanidad esperaba, y el culto de El Salvador que había de nacer de una Virgen, fué cantado por la inspiración de Elias y perpetuado en la institución del Carmelo.

Y el Carmelo y los carmelitas, con el culto a la Madre de Dios, o a la Virgen Madre, quedó inmutable desde antes de los principios de la era cristiana y así continuarán hasta el fin de los tiempos.

Mas si ellos tuvieron la suerte de estar a la cabeza y ser desde los primeros tiempos el ejército eliano que selló su fe con la sangre de sus obispos e innumerables mártires en nuestra provincia, como eslabón primero de una cadena gloriosa, no cabe olvidar que sucediéndose los tiempos aparece otro eslabón divino que continúa la cadena, y otro astro para lo inmutable y divino, y ese astro es San Benito; como astros y eslabones fueron luego en esa cadena, entre otros, San Jerónimo, San Agustín, Santo Domingo, San Francisco y Santo Tomás.

Sin pasar hoy de San Benito en nuestra Segovia, ¡qué huellas tan antiguas, tan preciosas y tan olvidadas dejó entre nosotros la Orden benedictina! Y huellas mil-

Dr. Juan Pérez y Ruiz Crespo

MEDICO MILITAR

ESPECIALISTA EN [ENFERMEDADES] DE LOS NIÑOS

Consulta: de una a dos y de tres a cinco

JUAN BRAVO, NUMERO 72, PRINCIPAL

Por lo visto, llenaron una vasija de ese licor mezclado con «whisky», y la depositaron en una pequeña pradera circundada por esbeltos y corpulentos árboles que la familia monidea tomaba como lugar de «tertulia».

A los pocos momentos, los simpáticos cuadrumanos se disputaban en lenguaje nativo (chillidos y gesticulaciones) la mezcla que había de convertirles en víctimas de la humanidad y sobrevino lo irreparable. «Apañaron» una tremenda borrachera y entre la endemoniada algarabía que formaron, aparecieron los «lobos marinos». Fácil fué darles caza, pues los inocentes monos se pusieron a jugar con los marineros, sin inmutarse, sin huir, cual si de seres de la misma especie se tratara. ¿A través de la borrachera, verían en el hombre a su legítimo descendiente? No lo sabemos. Pero es el caso que los monos subieron (estaría mejor dicho treparon) al «Wes Noho» con la misma despreocupación que una expedición de reclutas.

Después de todo, nada nuevo tiene ese procedimiento para nosotros. Porque aquí, sin «whisky» y con vino aguado, se caza cada mona que tiene tratamiento de chimpancé.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La obsesión del escaño

Romero Robledo fué a Berlín a que un especialista ilustre le curase la terrible dolencia cancerosa que padecía a la nariz y a la boca.

Terminada la operación laboriosísima, se le puso un aparato que le impedía hablar.

Rodeábanle su esposa, sus amigos y el médico, quienes, como él, esperaban con ansiedad el instante de alzarle la mordaza. ¿Podría hablar? ¿Habría como antes? ¿Qué dijo? «¡Señores diputados!»

Un nuevo procedimiento, que ya es viejo, de cazar monos

La tripulación del barco «Wes Noho», ha descubierto (en Nueva Orleans deben estar atrasadísimos) un «nuevo» método para cazar monos.

Las armas de fuego, lazos, cuchillos y garrotes, pasaron a la historia. Según dicen aquellos tripulantes, en los bosques de la América Central han cazado diferentes monos por medio de un sencillo e inofensivo procedimiento: el vino.

DEL SEGOVIA VIEJO

El simpático «Marrorro», o chanzas de Carnaval

Al mediar el último tercio del siglo anterior, había en Segovia un simpático industrial que gozaba de la mayor popularidad, no sólo por su laboriosidad y el esmero que ponía en el ejercicio de su profesión, sino por su agudo y natural ingenio, del cual sabía hacer derroche en toda ocasión.

Era conocido principalmente por el familiar remoquete de «Marrorro»; ejercía el oficio de hojalatero; y tenía un taller en una casa de modesta apariencia, que antes había en la calle del Parador, sobre la cual hoy se levanta el edificio del Hotel Comercio, y que hacía esquina a la antigua calle de Reoyo.

«Marrorro» era, por aquellos tiempos, una figura de verdadero relieve en Segovia.

Alto, cetrino, de recia complejión y aspecto jovial, personificaba admirablemente el tipo de viejo segoviano, socarrón y despierto.

Su taller de la calle del Parador era el punto obligado donde acostumbraban a formar animada tertulia amigos y desocupados; y en aquella pintoresca reunión se comentaba el suceso del día, la escabrosa crónica local, sin que en ella faltaran las agudezas de ingenio y los donaires en el decir del simpático «Marrorro».

De éste se contaban muchas y sabrosas anécdotas que contribuyeron a aumentar su popularidad. En cierta ocasión llegó a su taller un hombre de pueblo, y cándidamente le preguntó:

—Diga usted, amigo, ¿se hacen aquí embudos?

«Marrorro» le miró fijamente, y sin perder su habitual seriedad, le dió las señas de un notario que tenía allí cerca el despacho...

Como éste, podríamos citar muchos rasgos de ingenio del famoso hojalatero.

Cuando llegaban los días precursores de las fiestas de Carnaval, se desbordaban el buen humor y las alegrías de «Marrorro». Era, por entonces, rancia costumbre en Segovia, que una buena parte del vecindario se entregara con verdadero entusiasmo al inocente entretenimiento de las «pegas».

Eran éstas, de distinta forma, pero la más corriente y que obtenía siempre la mayor aceptación, consistía en soldar un largo clavo a unas tijeras o a una moneda de cobre, introduciendo aquél entre las junturas de las losas que formaban la acera de las calles.

De este modo se daba la impresión de un objeto perdido en la vía pública; y cuando alguna alma cándida se inclinaba para recoger el objeto de referencia, se celebraba el engaño con gran regocijo y entre estruendosas demostraciones de algarazas.

«Marrorro» era el principal adalid en el cultivo y sostenimiento de estas distracciones callejeras. Próximo a su tienda, colocaba el cebo para los incautos, poniendo en esta faena todo su ingenio. Apostaba en sitios estratégicos, a buen número de chiquillos y



—¿Es esta la casa del dentista?
—No. Es en el piso de arriba.
—Como había oído aquí chillar.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

El señor

DON JUAN GARCIA MONEDERO

Capellán de honor de Su Majestad y párroco de Veganzones

HA FALLECIDO HOY 15 DE FEBRERO DE 1928

a los 88 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Juana y doña Melitona García Monedero; sobrino don Federico Escudero, párroco de Puebla de Pedraza; demás sobrinos y familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 16, a las diez de la misma, en dicho pueblo, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

mozalbetes, provistos de cencerros, cuernos y latas de petróleo, para que, a una señal convenida, dejaran oír aquellos desacordes instrumentos, produciendo la más infernal algarabía; y así esperaban, pacientes y alborazados, a que algún transeunte cayera en la trampa preparada.

Se daba más de una vez el caso de tropezar con un transeunte despreocupado y terco que, a pesar de las ruidosas manifestaciones con que se le señalaba el engaño, se esforzara en arrancar las tijeras a la moneda de cobre, y esta actitud enérgica y contumaz desbarataba un tanto los planes de los «bromistas»; pero éstos se reponían pronto del contratiempo, y sustituyendo por otro el objeto arrancado violentamente, seguían entregados a su bullicioso entretenimiento.

El espectáculo, pintoresco y animado, servía a la gente ambulante para recrearse algunas horas y era recibido con general contento por la población.

Varios eran los industriales de excelente humor y sana alegría, que se dedicaban a la práctica de estas tradicionales costumbres; pero ninguno aventajaba a «Marro» en la agudeza de ingenio, ni obtenía mayores y más ruidosos éxitos.

Por lo regular, el período de las «pegas», comprendía desde las fiestas de las Candelas, hasta el Carnaval.

Y cuando llegaban los días febriles y alborotados de carnestolendas, desaparecían aquéllas, para dejar paso a la presentación de las máscaras, en sus distintos aspectos, y entre las cuales sobresalían, por su pintoresca indumentaria y su actitud solitaria y silenciosa, algunos tipos populares que daban a las fiestas de Momo una nota viva y cálida de infantil regocijo y zumbón humorismo.

Su presencia en las calles era acogida siempre con curiosidad y expresivas muestras de simpatía.

J. DE S.

Se anticipa el Carnaval

¿Quién será?

En un barrio extremo a la capital, que carece de luz eléctrica, aprovechando la obscuridad de las tinieblas nocturnas, se presenta todos los días un sujeto que, vestido con diferentes trajes estrafalarios y otras veces con ropas de mujer, trata de atemorizar a los vecinos, profiriendo gritos y amenazas. Dicho se está, que éstos no se atreven a salir de sus casas, por temor a ser agredidos

por el que unos creen ser un fantasma y otros un loco, dispuesto a acometer al primero que encuentre en su camino.

Por el contrario, nosotros suponemos que se trata de un individuo de buen humor, que quiere divertirse impunemente, a causa del prójimo acobardado.

De todos modos, no nos parece muy ensalzable que ese bromista anticipe en Segovia la fiesta de Carnaval.

Bien podría dejar sus chanzas de dudoso gusto para el domingo gordo, tomando parte en la algarabía que arman las «destrozonas», «casildas» y otras máscaras desarrapadas, en el paseo del Salón.

drones, y si se tiene en cuenta el lugar tan céntrico de la población.

La Guardia civil trabaja activamente para descubrir a los autores.

La circunstancia de que días pasados se comió otra tentativa de robo con fractura en el almacén de cereales de don Miguel Borregón, donde además se encuentra la Subalterna de tabacos, hace que el vecindario esté intranquilo.

CORRESPONSAL

14-2-928.

En la carretera de San Ildefonso

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Dos heridos

Ayer, a las cinco y media de la tarde, volcó, en el kilómetro 6 de la carretera de San Ildefonso, a consecuencia de haberse roto la dirección el automóvil número 210, de la matrícula de Segovia, propiedad de don Angel Alonso.

El vehículo, que dió la vuelta de campana, iba conducido por su dueño.

También ocupaba el coche el vecino del pueblo de Gallegos, Justo Velázquez, de treinta y cinco años de edad y de estado casado.

Este resultó con heridas de pronóstico reservado y el conductor-propietario del automóvil sufre magullamiento general.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, siendo trasladado el señor Velázquez a la posada de Vizcainos, donde se hospeda.

Licenciamiento del segundo grupo del reemplazo de 1925

Tetuán, 14. —El alto mando proyecta licenciar el segundo llamamiento del reemplazo de 1925 a partir del 1 de Marzo próximo.



En los escaparates de varios comercios de la población se agrupan ya en copiosa exposición carretas, serpentinas y demás atributos del Carnaval.

Antes, la exhibición de estos objetos despertaba la imaginación de la gente joven y disponía el ánimo para los días febriles y bulliciosos de Carnestolendas.

Hoy, el público apenas si presta la atención en estos simbolismos, y es que el tiempo no pasa en balde;

¡INTERESANTISIMO!

El jueves, 16 del actual, el acreditado y conocido agente «FORD» CARLOS TABLADA, dará demostraciones con el NUEVO CAMION «FORD». Sirva esto de aviso a los infinitos probables compradores para darlos toda clase de demostraciones

AGENCIA: CERVANTES, 38

Agrupación de Ayuntamientos

Se ha aprobado la agrupación de los Ayuntamientos de Becerril y Serracin, de la provincia de Segovia.

DEL CRIMEN DE ARAVACA

El autor es condenado a cadena perpetua

Se ha dictado ya sentencia en la causa instruida contra el pastor Simeón Casado, autor de la muerte de su ama Asunción García.

Se le condena a cadena perpetua.

EN SANTA MARIA DE NIEVA

Robo en una carnicería

Cómo se cometió el robo. —Es descubierto por el dueño del establecimiento, con Aniceto Heras. —Cantidad desaparecida

El día 15 se ha cometido un robo en el establecimiento de carnes del acreditado industrial de esta villa, don Aniceto Heras Redondo.

Para penetrar en la casa, los ladrones han arrancado en parte una reja de hierro y quitado las vidrieras de una ventana que precisamente hace esquina a la plaza Mayor, valiéndose para ello de dos maderas que previamente robaron de una cerca o corral del carpintero don Manuel Zaballos.

Una vez dentro del establecimiento hicieron saltar la cerradura y candelado del cajón donde guardan el dinero del despacho, apoderándose de calderilla, plata y billetes, producto de la venta de dos o tres días, sin que el señor Heras pueda precisar la suma, pero que supone oscilará entre 800 y 1.000 pesetas.

El robo debió practicarse de una a dos de la madrugada, siendo notado por el señor Heras al retirarse a su domicilio desde el café donde se encontraba como de costumbre, pasando el rato con unos amigos; de ahí que pareciera inaudita la osadía de los la-

Liquidación por cesar en el negocio

ULTIMA SEMANA

Decidida a realizar todos los artículos antes del sábado, hace nuevas rebajas en los precios

LA

Sastrería y pañería de Narciso de la Orden

Visite usted esta liquidación y entérese de precios y clases, en la seguridad de que encontrará lo que desea

SOLO HASTA EL SABADO, 18

Verdaderamente, es el colmo...

Una señora, antigua cliente de la CASA RIDRUEJO, nos visitó ayer y nos preguntaba si no estaríamos exagerando algo en lo que veníamos ofreciendo estos días

En lugar de llenarla de explicaciones que la hiciesen seguir creyendo, eran exageraciones nuestras, la presentamos una, dos, cuatro, veinte clases de crespones, para que eligiese lo que más le gustara

—Muy bien, muy bonitos, muy anchos, pero ¿y el precio?—nos preguntó

Al conocer los precios que pedíamos por crespones tan bonitos y de tan magnífica calidad, no pudo ocultar su sorpresa y exclamó sinceramente: "verdaderamente, es el colmo...."

Ciertamente

ES EL COLMO... DE LA GANGA

Crespón seda verdad, a 5 pts.

CREA USTED QUE NUESTROS PRECIOS SON EXCLUSIVAMENTE EN BENEFICIO DEL PUBLICO

Juan Bravo, 12 CASA RIDRUEJO, Segovia

